



Para despachos de oficio por el Rey

EL REY QUARTO, AÑO DE MIL Y SESENTOS.

La de Sumilla	090
La de Montebayue	07
La de Carzedon	07
La de Alpeca	07
La de Uti y Surcari	10

Hecho en la Villa de Sevilla a veinte e quatro dias del mes de Mayo del Mil y seiscientos años =
Yo Andres Pantoja de Lara Por mandado de su Magestad

on
Presentar

Yo Juan de Sumilla ante dias del mes de Mayo
entre de Mil y seiscientos años Andres Pantoja de Lara
Don Luis de Vellosillo abogado de los Reales Consejos allal
de Mayor de Sumilla Don Fernando Lozano
Caudel del orden de Santiago Diego de Roman
Caldes ordinarios Don Juan Salvador Perez de los
Conos Don Pedro de los Coros y Guandista Venito Guax
diola y Juan Gonzalez de Vidous y Bar. Xime
nez Alguacil Mayor Consejo Justicia y Vestim. desta
dha Villa citando juntos en una y unida. Representa
el Rey de Cristo de su Magestad en que se le nom
brar por Gobernador de la Monarquia del
Excmo. Senor Cardinal Arzobispo de Toledo y para
mi en fecho de su Senor los cedieron
con el respecto de Vido y para su cumplimiento
Mandaron a que se ponia del con consentimiento desta
y puesta y se ponga en el libro de la cuenta de
este ayuntamiento de lo qual se le dio en que

